

## EL SERVICIO DE LIMPIEZA

Concediendo a éste servicio la importancia debida, en multitud de ocasiones hemos señalado las deficiencias que ofrecia, y aun crece, en esta ciudad.

Sin duda alguna, la limpieza de la vía pública influye grandemente sobre la higiene y salubridad de una localidad.

En Santander, hasta hace muy poco, se ha tenido bastante abandonado tan importante servicio, y como lo malo tarda más en desaparecer que lo bueno, todavía es la hora que la recolección de basuras deja bastante que desear.

En la última sesión del Ayuntamiento se discutió ampliamente el pliego de condiciones bajo el cual ha de subastarse el servicio de limpieza en Santander.

Las condiciones no pueden ofrecer mayor garantía que la que ofrecen para la higiene y salubridad, de la población y es de esperar que las autoridades locales las hagan cumplir en un todo.

He aquí las condiciones en que el Excelentísimo Ayuntamiento ha de subastar la recolección de basuras y la limpieza pública:

1.ª Para los efectos de la subasta se entienden por calles de la ciudad todas las vías públicas comprendidas dentro de su casco, y arrabales donde haya población reunida formando parte de esta circunscripción, la zona de ensanche de Maliaño y el barrio del Sardinero.

2.ª Será de cuenta del contratista levantar de las vías públicas todas las basuras que en ellas se encuentren, los animales que se hallen muertos, piedras y demás objetos que ensucien las calles, así como los que se extraigan por los empleados municipales de las fuentes, lavaderos, mercados y demás edificios públicos, comprometiéndose, a este efecto, a poner a disposición del Excelentísimo Ayuntamiento hasta 16 carros en invierno, 18 en verano, y seis por las tardes, según las necesidades del servicio, que determinará el Jefe encargado del mismo.

3.ª Estos carros han de ser cubiertos conforme al modelo que acompaña y completamente cerrados con tablas sus costados, sin que den lugar a derrames, pudiendo ser la madera empleada en los mismos de chopo ó pino bien cepillado y pintado, y forrados de zinc en su interior, guardando todos el mismo orden. El contratista presentará a la Comisión de Policía un modelo de carro con modificaciones iguales ó semejantes a las que se proponen en dicho modelo, a fin de corregir en él los defectos que pudieran observarse.

4.ª Las basuras serán recogidas con palas ó servidores de hierro ó madera y escobilla y en ningún caso con las manos. Los conductores irán uniformados con blusa y bombacho de mahón azul y gorra.

5.ª La recolección de las basuras de la ciudad deberá empezar a las siete de la mañana en los meses comprendidos desde 1.º de Octubre al 30 de Abril y a las seis de la mañana en los demás meses del año, practicandola con la mayor actividad a fin de que esta sea terminada en el mas breve tiempo posible, así como a las dos de la tarde en todo tiempo, dando principio en los respectivos cuarteles por donde determine el jefe de este servicio.

6.ª A parte de atender al servicio general ya dicho, el contratista tendrá siempre dispuestos los carros necesarios para recoger las basuras que por limpieza parcial se hagan por cualquiera circunstancia, fuera de las horas demarcadas.

7.ª El paso de los carros de la limpieza por las calles se anunciará por medio de una campanilla, haciéndose las paradas necesarias para recibir de los vecinos de las casas las cajas en que han de entregar las basuras, según previenen las Ordenanzas municipales, sometiéndose en un todo a las disposiciones de los encargados de la limpieza.

8.ª Si no concurrieran los carros que se hubieran demandado a prestar el servicio, se hará éste por administración a cuenta del contratista.

9.ª Una vez recogidas las basuras y

transportadas al extrarradio, éstas no podrán ser depositadas a menos de 100 metros de distancia de las carreteras y caminos vecinales, si hubiese varios estercoleros, y de 500 si solo hubiese uno, procurando al mismo tiempo su descomposición por el medio más adecuado, a fin de evitar los malos olores que de ellas emanan. De no cumplir el contratista este requisito, el alcalde determinará se haga por cuenta de aquél, en la forma más conveniente, atendiendo a la salubridad pública.

10.ª Por las faltas en el cumplimiento de lo que determinan las condiciones 2.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, el contratista se obliga a satisfacer las multas que la Alcaldía crea de necesidad imponer para el buen cumplimiento de este contrato, las cuales serán adecuadas a las faltas y no podrán exceder en ningún caso de 50 pesetas.

11.ª El Ayuntamiento sacará este servicio a subasta por el término de cuatro años, bajo el tipo de 50 pesetas y con fianza de 4 000, aceptando la proposición que crea mas conveniente dentro de las condiciones expuestas ó desechándolas todas si así lo estimase oportuno.

12.ª El contratista queda obligado a comunicar al Ayuntamiento, seis meses antes de la terminación del contrato, las mejoras que pueda hacer en el servicio, ó la rescisión del contrato en cuanto a cada que.

## Ramillete Literario

### MINIATURA

Vente conmigo al campo,  
conmigo vente al bosque;  
dejemos las ciudades,  
huyamos de los hombres.  
Allá contemplaremos  
la luna sobre el monte,  
al margen del arroyo  
sentados entre flores.  
Oiremos la armonía  
que forman por las noches  
las auras cuando gimen,  
las fuentes cuando corren.  
Y cuando nazca el día  
nos brindarán acordes  
los pájaros sus cantos,  
el sol sus resplandores.  
Las tímidas violetas  
que entre el césped se esconden,  
se asomarán creyendo  
tal vez que nos conocen.  
Conmigo vente al campo,  
vente conmigo al bosque;  
si tú me das tu vida  
te doy yo mis amores.

Antonio Panés.

## LA ZONA DE MALIAÑO

He aquí la proposición que sobre mejoras de la Zona de Maliaño presentó en la última sesión del Ayuntamiento el señor San Martín.

«Es grandemente sentida la necesidad de llevar los beneficios de la urbanización de ensanche de la ciudad por su lado O. ó zona de Maliaño.

Aquel barrio excéntrico, hasta sus lugares mas apartados, en donde actualmente se practican obras de relleno encaminadas al saneamiento y algunas a mayor higienización de los mismos, demandan el acometimiento de urgentes mejoras que, sobre recomendarse por su especial y vitalísimo interés, demostrarían, resueltamente, el espíritu progresivo de V. E., pronto a aprovecharse de cualquier feliz manifestación si ha de colocar la capital montañesa a la altura de otras mas prósperas y aventajadas por razón de significarse como mucho mas atentas a las prescripciones de la vida moderna.

Indotada dicha zona de servicios como ninguna, y acaso la más importante de todas por ser el punto de población donde constantemente se desarrolla mayor cantidad de movimiento con sus industrias numerosas, tráfico comercial, confluencia de vías, aumento en las edificaciones y en el

vecindario, etc., nada más justo y meritorio que el cumplimiento del deber en que está V. E. de contribuir, con ánimo decidido, a que la higiene y salubridad sean un hecho, el trabajo se normalice y entre en funciones, y se acrecente la riqueza con una mayor concurrencia de vida.

El estado de las cosas de hoy es rémora a esos laudables propósitos que retarda y lastimosamente perjudica, ya que es en vano invocar tan halagüeños ideales para sitios en que lo rudimentario y defectuoso notoriamente impera y pudiera decirse que amuralla y aísla. Dótese a la zona de ensanche de Maliaño de calles amplias, bien tiradas y con pavimentación adecuada, alumbrado público y una buena red de alcantarillado que, por costosos que sean los sacrificios y grandes los dispendios, serán siempre muy relativos al lado de lo beneficioso del proyecto y de la suma de utilidades que llegarían seguramente a obtenerse.

Por otra parte, la real orden de 28 de Junio de 1902, con que se favorece a esta población equiparandola a las de Madrid y Barcelona a los efectos de los beneficios otorgados por la ley de 26 de Julio de 1902, y por la que se la hace concesión, durante 30 años de positivas ventajas que no es necesario mencionar ni encarecer por ser de V. E. bien sabidas, descargarían de tal forma el presupuesto de gastos, que puede afirmarse, sin género ninguno de duda, que con la realización del proyecto se prepararía para lo porvenir un fondo de riqueza y un patrimonio para el Ayuntamiento.

En virtud de lo espuesto, la Alcaldía tiene el honor de someter a la consideración de V. E. y a su inmediata aprobación, si las conceptuales realizables y de utilidad, las siguientes conclusiones:

1.ª La conveniencia de fijar, y de una vez terminar, las rasantes a que han de sujetarse todas las calles de las zonas, de ensanche de población por Maliaño, rectificando, si preciso fuera, los planos actuales.

2.ª Que por la comisión de Ensanche se formule un proyecto de empréstito con que acometer las mejoras indicadas, empréstito cuya amortización podría llegarse mediante los rendimientos que, por concepto contributivo, deben satisfacer las construcciones existentes y las que hayan de realizarse en referida zona durante el período de la concesión otorgada.

3.ª Que por los facultativos de V. E. se vea la manera de acercarse a la más exacta valoración de todas las fincas urbanas en dicha zona enclavadas, para, con fidelidad, poder comprobar si existe ocultación por lo que a contribución afecta.

4.ª La formación de un Reglamento, al objeto de cumplir lo dispuesto en la real orden de 28 de junio último, y para cuyos fines se anticipa el proyecto del mismo que va unido.

No obstante, V. E. resolverá.  
Casa Consistorial de Santander, a 22 de diciembre de 1902.—Pedro San Martín.

## ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX VILANOVA

No fué don Ramón Vilanova de los más fecundos compositores de música religiosa que ha tenido España; pero sí de los más inspirados y de los que mejor han sabido dar a sus obras el carácter solemne y religioso que es preciso a todas las de su género para que cumplan su verdadera misión, debiendo consignarse, para gloria del ilustre músico, que si su fecundidad no estuvo a la altura de su inspiración, no fué por falta de talento, sino por haber vivido muchos años consagrado en un todo a la enseñanza para atender a la subsistencia de él y de los suyos, por cuyo motivo solamente en muy raras ocasiones pudo dedicarse a la composición, no obstante lo cual dejó escritas suficiente número de obras meritisimas para

que su nombre haya merecido los honores de ser colocado en el catálogo de compositores ilustres.

Nació Vilanova en Barcelona el 21 de enero de 1801, comenzando sus estudios artísticos en muy tierna edad. A los ocho años tuvo que suspenderlos por tener que abandonar su familia la ciudad condal, a consecuencia de la invasión francesa.

En 1814 regresó a Barcelona, reanudando sus estudios bajo la dirección del maestro Queralt.

En 1829 se trasladó a Milán, y al lado del ilustre compositor Bonifacio Asioli y del no menos célebre Piantadina, profesor del Conservatorio de aquella ciudad, amplió y completó sus estudios, pues con las lecciones de tan famosos artistas se perfeccionó en armonía y composición. Aunque su ausencia de Milán no fué larga, de ella resultó bastante provecho para el arte y para Vilanova, quien a su regreso a Barcelona fué nombrado maestro de capilla de la catedral, y a consecuencia de su cargo, compuso entonces buen número de obras religiosas, entre las que descuellan una misa y una plegaria ambas tan ricas en melodías y armonización como en carácter religioso.

Por el año de 1833, obedeciendo a influencias ajenas, abandonó su cargo para trasladarse a Valencia para dirigir una compañía de ópera italiana con que habia de recorrer las principales ciudades de España; más al poco tiempo cada artista tiró por su lado y Vilanova, desposeído de su cargo de maestro de capilla, se encontró en medio de la calle y sin recursos para cubrir las necesidades de su casa.

Tan aflictiva situación le obligó a dedicarse a dar lecciones de música, con lo que vivió hasta el 14 de mayo de 1870, día en que dejó de existir.

## Sección de noticias.

La Comisión provincial acordó en su última sesión devolver a don Agustín Inganzo y a don Policarpo Colás las fianzas que depositaron para responder de las contratas de acopijs de las carreteras de San Miguel de Aras a Carasa y de Pronillo a Corban.

Por los ingenieros de minas se demarcarán del 2 de enero próximo al 12 de febrero, todos los terrenos cuyos registros se han solicitado, enclavados en los Ayuntamientos de Rivamontán al Monte y al Mar.

La Administración de Contribuciones ha acordado imponer 50 pesetas de multa a todos los Ayuntamientos que antes del tercero día no remitan los repartimientos de rústica y urbana.

*Garganta, voz y boca*, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias 1'50 pesetas caja; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El total de los premios pequeños que han correspondido a Santander, en el sorteo de Navidad, asciende a 317.500 pesetas, y deducidas las 748 000 que se gastaron en adquirir billetes, resulta un saldo en contra de 430.500.

Debiendo procederse por la Administración de Aduanas a la liquidación anual de las cuentas corrientes que se llevan en la misma, a todos los comerciantes de esta localidad en artículos de exportación y de los llamados coloniales sujetos al requisito de guía para su circulación, se les advierte que en los quince primeros días de enero presentarán en aquella dependencia una nota de las existencias que tengan en sus almacenes, con expresión de las cantidades que deben darse de baja por el consumo local durante el corriente año.

Por el Gobernador militar de esta provincia se interesa la presentación del sargento licenciado Federico Aleje San Emeterio y del guerrillero Francisco Fernández López.

El señor Gobernador civil interino ha im-

puesto la multa de diez pesetas á un individuo que blasfemó en la vía pública.

La Sociedad Club de Regatas ha nombrado socio honorario de la misma al señor cónsul de la República Cubana, don Oscar Justizariñi.

Este, según nos dicen, se halla pendiente de recibir el *Regium Exequatur* para declarar oficialmente instalado dicho consulado.

Según la *Lucha* de la Habana, el presidente Palma cobra más sueldo él solo que un antiguo capitán general español y el general Wood juntos. El sueldo de capitán general en Cuba era de 43 000 pesos anuales y el general Wood cobraba 17.000 pesos fuertes, total 60 000 pesos fuertes; ahora, según dieno periódico el presupuesto asigna al presidente Palma 25 000 pesos fuertes de sueldo, 25 000 pesos fuertes para gastos secretos urgentes, 7.650 pesos fuertes para servidumbre en palacio, y 8.044 pesos fuertes para gastos varios de servidumbre privada, mobiliario caballerizas, etc., total 65.694 pesos fuertes anuales.

La casa PEDRO DOMÉCQ avisa á sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia.

La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado á Bernardo L. Domécq, POR USO INDEBIDO DE MARCA, á instancia de don Pedro Domécq de Jerez de la Frontera.

El señor Gobernador civil interino cumple con lo que se propuso al hacerse cargo del destino.

El sábado les fué impuesta la multa de diez pesetas á dos cocheros, por escándalo y desobediencia á los agentes de la autoridad, y la de 25 á un vecino de Cueto, por blasfemar.

Hoy se pagarán en la Tesorería de Hacienda libramientos á los señores don Agustín Alonso, don Emeterio Lubieta, don Modesto Martín, don Manuel Pentonillo, don Juan García Rojo, don Enrique Piñal, don Romualdo Delgado, don Leopoldo Llorente, don Pablo María Martínez, don Marcelino San Miguel Sánchez, don Juan Gómez, don Juan de la Maza, don Joaquín Fernández Lemus, don Vicente Portilla y don Dionisio G. Agüero.

Ayer, como día festivo, estuvo animadísimo el teatro en las funciones de tarde y noche, escuchando aplausos los artistas por la esmerada interpretación que dieron á las obras puestas en escena.

Esta noche, función por secciones, se representarán las obras siguientes:

- A las ocho.—*El puñao de Rosas.*
- A las nueve y cuarto.—*La Trajera.*
- A las diez y media.—Estreno del apropiado cómico-lírico, *Enseñanza libre.*

Por real orden de 24 del corriente se ha dispuesto que el segundo teniente de la guardia civil don Hilario Fernández Bujanda, de la comandancia de Lérida, pase á ocupar igual destino en esta de Santander.

En el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento se interesa la presentación del soldado Ignacio Santa Agueda Blea, del batallón provisional de Puerto Rico, y de los padres del soldado Félix Ruiz Somavilla, del batallón disciplinario de Melilla.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y *Calle de la Diputación*, núm. 435, sucursal de N. *Salvati Costanzi*, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles lea *Milagrosos cánticos ó Inyección antivénereos y Roob antisifilítico* COSTANZI en 4.ª plana.

También las sociedades *La Cruz Blanca* y *Sun Fire Office London* han tenido la amabilidad de remitirnos preciosos calendarios de pared, por lo que enviamos á sus representantes en esta plaza las más expresivas gracias.

Acerca de la nueva iglesia que se está construyendo junto á la Casa Asilo para las religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, dice nuestro querido colega *Páginas Dominicales*:

«Las obras, que se han hecho con suma rapidez, están próximas á terminarse, y muy poco es lo que queda por hacer. Concluido ya el embovedado y la mayoría del revoco, falta tan solo el tallado de la nave y del coro y el lucimiento de las paredes.

Estas, que bien pudiéramos llamar y son detalles y pequeñeces con relación al conjunto, no pueden sin embargo llevarse á cabo por haberse agotado los recursos que la caridad proporcionara; así que de dos meses á esta parte están suspendidos los trabajos.

Las personas piadosas de Santander pudieran evitarlo y conseguir con un pequeño esfuerzo que se abriera pronto al culto una capilla que tan necesaria resulta no solo para las recogidas en el benéfico asilo, sino para las gentes del barrio en que esta enclavada.

Nosotros se lo recomendamos vivamente en la seguridad de que en pocas obras se podrán emplear mejor las limosnas y donativos que en la que han emprendido en favor de sus asiladas las religiosas Redentoristas.»

El COGNAC estilo FINE CHAMPAGNE de la casa Pedro DOMÉCQ, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

**Salón Cantabria**

Con un lleno completo celebró anoche el día de Inocentes esta culta sociedad, que cada día se ve mas favorecida con la concurrencia de distinguidas familias.

Pústeron en escena *El castillo de los siete Viriduganos*, drama que comenzó en tones terríficos y terminó en inocentada; *Echar la llave y Aprobados y Suspensos*, distinguiéndose en la interpretación la señorita Lemur y los señores Gutiérrez (don Fermín), Cuetos y Amarante.

El público salió sumamente complacido de la velada.

Estos días han sido detenidos por la guardia municipal varios chicos de los que se dedican á robar prendas y objetos de las tiendas aprovechando cualquier descuido de los dependientes.

El aspirante de primera clase de la Secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Salustiano Casas, ha sido rasado con aseo á la de Alicante, habiendo sido nombrado para esta vacante don Maximino Puente.

En los soportales del Ayuntamiento se halla expuesto el reparto por consumos entre los industriales del extrarradio, para el año 1903.

El señor Gobernador civil de la Coruña ha publicado la siguiente circular, que reproducimos por ser de interés para los que emigran á las Américas:

«Con el propósito de prevenir los abusos de que pudieran ser objeto los emigrantes que pretendan embarcarse en el puerto de esta ciudad ó en cualquiera otro de los de la provincia, he dispuesto hacer público por medio de la presente circular, para conocimiento de aquéllos, que una vez presentados en forma los documentos que previene la Real orden de 7 de Octubre último, inserta en el *Boletín Oficial* correspondiente al 11 del mismo mes, ninguna clase de derechos tienen necesidad de abonar aparte de los prevenidos en vigente ley del Timbre, para obtener la concesión de las correspondientes autorizaciones de embarque, y que si por alguien, con carácter oficial ó sin él, les fueren en cualquier forma exigidos, deben de acudir sin demora á este Gobierno, en la seguridad de que encontrarán en él todo el apoyo necesario para impedir la exactación ilegal, y para que pueda hacerse efectiva la responsabilidad del exactor.»

Ha llegado á esta capital, procedente de Alemania, el joven don Federico Salazar, hijo de nuestro querido amigo don Francisco.

El viernes dieron principio los trabajos de levante del pavimento de la calle del Limón, para ser convenientemente reformado.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Frados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

La Comisión provincial ha acordado devolver informados al señor Gobernador civil los presupuestos ordinarios para el año

próximo, formados por los Ayuntamientos de Santander, Cabuérniga, Alfoz de Lloredo y Hermandad de Campoo, así como el de la zona de Malloño y los carcelarios del Ayuntamiento de Ramales.

Jurados del partido de esta capital que han de funcionar durante el próximo cuatrimestre:

Don Ramón Alberd. Useda, Prudencio Aguilera Haya, Maximino Belado Casuso, Fernando Cabrero Gómez, Bernardino Cordero Aja, Paulino Camargo Gutiérrez, Angel Delgado Moral, Melquiades Fernández Marañón, Juan Fernández Ruiz, Tomás González Sisniega, Marcos Gutiérrez González, Agustín Gacituga Garastazu, Julio Illera Serrano, Fructuoso Haya Incognito, Agustín Anieva Gomez, Nicolás Calvo Burgos, Mamento Cagigal Llanos, Toribio Cuero Pascual, Alberto Diaz Garcia, Eduardo Gonzalez Alonso, José María Agüero Regato, José María Alonso Egarte, Gabriel Corral Fernández, Santiago Fuentes Ochoa, Severiano Gómez Gómez, Amadeo Gómez Alvarez, Alberto Gutiérrez Vélez, Hermínio Lastre Serna, Luis Noraña y de la Vega, Enrique Pasencia Bohigas, Juan Bautista Ruiz Navas, Ecequiel Riba Zúñezguti, Eduardo Miranda Portilla, Francisco Cacho Gomez, Juan Manuel Casanueva, Eloy Mata Rumayor, Vicente Jiménez Garcia, Manuel Fernandez Villa, Antonio Fernández Coto, Benito Gonzalez Cristóbal, Lorenzo Enzalde San Martín y Vicente Incera Cereceda.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacia caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La Sociedad *El Sardinero*, dueña del ferrocarril de la costa y del tranvía á vapor desde esta ciudad al Sardinero, ha solicitado autorización para dejar á un metro al ancho de las dos vías que miden hoy 1'03 y 1'34 metros, respectivamente.

Dispuesto por Real Decreto que los Administradores subalternos de propiedades y derechos del Estado sean nombrados por la Delegación de Hacienda á propuesta de la Administración, las personas que deseen desempeñar aquel cargo en los partidos judiciales de esta provincia, pueden solicitarlo desde luego de dicha dependencia, habiendo constar que están dispuestos á constituir la fianza correspondiente antes de tomar posesión.

Varios colegas locales ensalzan lo que merece la justísima fama de que gozan entre los aficionados los exquisitos vinos de Alson (loja) pertenecientes á las acreditadísimas bodegas del conocido industrial don Eustasio Sierra.

Nosotros que hemos tenido ocasión de probar dichos cultos, además de decir que pueden estos competir con el mejor Barlees no hemos de dejar de ponerlos á la altura que se merecen y dar la enhorabuena al señor Sierra por el tesoro que encierra en sus bodegas.

Según parte dado por la guardia civil del puesto de Antaneda en la noche del 24 del actual se cometió un asesinato en el pueblo de Puente Viesgo.

Cuando la pareja de la benemérita llegó al lugar de la ocurrencia, estaba ya allí el juez de instrucción de Villacarriedo y detenido el autor del delito Juan Ruiz Herrero, natural de Esles, de 30 años, casado y vecino de Puente Viesgo.

Resulta que en las primeras horas de la citada noche se presentó el agresor en casa de su convecino Ignacio Ruiz Samperio en el momento en que este iba á cenar con su familia, y llamando al sirviente de éste, Luis Revuelta Ruiz, de 20 años, soltero, de Resconorio, y sin que mediara palabra alguna, le dió con un cuchillo una puñalada en el cuello, de cuya herida falleció á los pocos momentos.

El autor del hecho, Juan Ruiz Herrero, fué conducido á la cárcel de Villacarriedo.

Ayer se recibieron en el Gobierno de esta provincia tres comunicaciones oficiales, expedidas por el señor ministro de la Gobernación, una dirigida al señor Gobernador y las dos restantes para el señor San Martín, admitiéndole la dimisión que tenia presentada, y para el señor don Luis Lopez Doriga, nombrándole Alcalde de Santander.

GRACIAS A LOS ADELANTOS DE LA

ciencia podemos decir no más tisis y no mas enfermedades del estómago por haber el Dr. Casile introducido en España sus maravillosos medicamentos que curan infaliblemente estas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia.*

Ni han desaparecido los rateros, ni desaparecen tan fácilmente.

Ayer por la mañana sustrajeron tres pesetas del bolsillo á una mujer en la plaza de Atarazanas.

Por mucho que se trató de indagar quien fuera el autor de la ratería no se pudo comprobar.

**¿Sabe usted evitar los peligros?**



Barcelona 23 de Abril de 1901.

Hallándose mi hermana Manuela González atacada de la tisis pulmonar, dañado el pulmón izquierdo y sin esperanza de curación, me aconsejaron los médicos que la diera la Emulsión Scott, la que le administré inmediatamente, obteniendo con ella un resultado maravilloso, pues desde las primeras dosis empezó á experimentar una importante mejoría, y continuando el tratamiento con su uso alcancé ponerla fuera de todo peligro, hallándose hoy día en la más perfecta salud después de haber estado sufriendo de esa enfermedad desde hace unos ocho años.

De Vds. atto. S. S. MARIANO GONZÁLEZ. Calle Ferlandina, 31.

**La tisis** debe evitarse, combatirse, y á todo trance vencerse. Si Vd. percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tisis, palidez, demacración y tos pertinaz, inapetencia y mayor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo recurra á la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor González nos dice cómo procedió para curar á su hermana. Observando los síntomas, evitó el peligro que la amenazaba; le hizo tomar la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma á tiempo, la Emulsión Scott salvó la vida de su hermana en peligro.

**La Emulsión Scott** cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestras un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

**La Emulsión Scott** es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

**Despachos telegráficos**

Madrid 28

El señor Silvela ha declarado que no ha pensado en ofrecer al señor Romero Robledo y al duque de Tetuán la presidencia de las Cámaras, y ha insistido en que el Congreso será presidido por don Alejandro Pidal.

En el personal de Marina sigue acentuándose el disgusto contra los proyectos del señor Sánchez de Toca de suprimir sueldos y destinos.

Los dependientes y mozos de las Agencias de mudanzas de Barcelona se han declarado en huelga.

El embajador de Italia comunica que dicha potencia tomará parte en el bloqueo de Venezuela.

Comunican de San Petersburgo que en la mina de hulla Uspensk, han perecido, á

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demas afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acróitado

# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

causa de un incendio, ochenta obreros, salvándose solamente otros veinte.

Los grandes de España celebraron hoy en Palacio su acostumbrada reunión anual, limitándose a la aprobación de cuentas y al despacho de otros asuntos de régimen interior de la corporación.

Telegrafían de Nueva York que durante estos días continúa en erupción el Monte Pelado.

En el palacio de Blanco y Negro se ha celebrado esta tarde la fiesta infantil organizada en igual forma que en años anteriores.

Ha llegado á Cádiz el director de Obras Públicas señor Burgos, siendo obsequiado por el Gobernador con un almuerzo.

De Segovia, Valladolid, Burgos y Vitoria se han recibido despachos comunicando haber pasado sin novedad el tren expreso que conduce á la familia Humbert.

Según parece el conflicto obrero de Matarró ha tomado caracteres graves.

Ha salido para Algeciras el señor Canalejas, que se propone estudiar los problemas militares y navales que afectan a España.

Asegúrase que en la próxima primavera visitará el Rey a Barcelona.

El general Borrojo ha pedido el pase á la situación de reemplazo.

Mañana publicará la Gaceta un decreto prorrogando el presupuesto vigente para que rija el año próximo.

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNAN EZ socio gerente que fué de La Villa de Suances Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 209 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES Plato del día: Vaca á la moda.

Antonio del Campo Ichaverria PROFESOR MERCANTIL Explica las asignaturas que su carrera comprende. SANTA LUCIA, 3,

## Compañía de los ferrocarriles DE SANTANDER A BILBAO

Desde 1.º de Enero próximo se pagarán, con deducción de los impuestos vigentes, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera, de esta plaza, y en Santander en el Banco Mercantil y Banco de Santander, los cupones vencidos hasta 31 de Diciembre de 1902 de todas las obligaciones de Santander á Solares y los del 1.º de Enero próximo de todas las de las líneas de Santander a Bilbao, Cadagua, Ramales y Emisión de 1902. Bilbao 20 de Diciembre de 1902.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Aresti.

### Dividendo á las acciones

Desde 1.º de Enero próximo se satisfará, con deducción de los impuestos vigentes, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera, de esta plaza, y en Santander en el Banco Mercantil y Banco de Santander, contra cupón n.º 11, un dividendo de 4% á las acciones de esta Compañía, á cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio corriente.

Bilbao 20 de Diciembre de 1902.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Aresti.



**Emulsion-Nadal**  
ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos Es la mejor y la más agradable

### BORDADORA

Las señoras que desean buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º, derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.º derecha

### GRAN ALMACEN

de MÚSICA, PIANOS, HARMONIUMS, etc.== VIOLINES y demas instrumentos de cuerdas Accesorios y útiles, FONOGRAFOS Y CILINDROS.—PIANOS MARISTANY á plazos.—Alquileres.

### SATURNINO OMENACA

Puente, n.º 4, entr.º Tel. n.º 275

### PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de analisis.

PARIS 1900



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

**48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## COMPAÑIA COLONIAL

### CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga más contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día. 40 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

## EL PORVENIR

Médico-Farmacéutico

# MONTEPIO SIN GRAVAMEN

Para Médicos, Farmacéuticos, Dentistas, Practicantes y Profesoras en Partos.—Se remite gratis á toda España.

Pídase á la Administración y Redacción, Corredera Alta, 3, Madrid. Toda la correspondencia al Director.

— 389 —

Prevenida Martina por un detallado telegrama, lo tenía todo preparado para recibir á su amo. El médico de la localidad se hallaba con ella.

Acostaron entre todos á Baluzot, que estaba muy fatigado, pero cuya energía no le abandonó un punto en esta ruda prueba, de la cual iba saliendo vencedor, gracias á la robustez de su temperamento.

—¡Qué bien se está aquí!...—dijo, pasear do la mirada por su habitación.—¡Si me parece que estoy casi curado! Habéis hecho perfectamente yendo á buscarme; porque allá, á pesar de la solicitud del médico, me moría de miedo.

II

La sala de un magnífico cuarto del boulevard de la Opera. Dos hombres, con aspecto sombrío, atento á los ruidos del exterior. Uno de ellos, elegantemente vestido, de actitud imperiosa y modales aristocráticos. El otro, uniformado con una librea azul de botones dora-

— 388 —

Con mil precauciones fué transportado el herido al coche, que se había colocado junto á la puerta, y una vez dentro de él, se le colocó lo mejor posible sobre el colchón y las almohadas.

—Llamad á un médico, tan pronto como lleguéis—recomendó el doctor.

Luego, acercándose á la portezuela antes de que se echase la cortinilla, dijo:

—Seguid bien. Probablemente iré á veros estos días, por via de paseo.

Y, volviendo la espalda, se alejó, sin responder á las protestas de agradecimiento hechas por nuestros amigos.

Entonces la marcha comenzó lentamente y con toda la regularidad apetecible. El coche era excelente, y Baluzot no experimentaba demasiado balanceo.

Pascual y Armando tomaron otro coche, y todos se dirigieron al pueblo de Jouy, sin incidente digno de mención durante el camino, á donde llegaron á las ocho y media próximamente.

— 385 —

nar sobre el caso más sencillo, sobre una vulgar agresión nocturna, ejecutada por cualquier infame, en la persona de cualquier transeunte. No se trata de eso, á mi juicio.

—Soy del propio parecer. Mas todas nuestras suposiciones de nada pueden servirnos. Baluzot nos dirá lo que realmente ha sucedido.

—Sin duda. Estoy ávido de saberlo, siquiera por vengar á ese excelente hombre.

—Paciencia. ¡Como lleguen á caer en nuestras manos esos infames!... ¡Y al cabo caerán un día ú otro!... ¡Ya veras, Pascual, de qué modo serán tratados!...

—Tanto más cuanto que tengo un remordimiento.

—Yo también, ¡pardiez! Nunca debimos dejarle ir solo. Pero, ¿quién diablos podía esperar un resultado tan rápido?...

Los dos jóvenes trataron de utilizar su ocio forzado, tomando sus medidas para la conducción de Baluzot. Fuéronse á un establecimiento de coches y eligieron el mejor vehículo entre los muchos que vieron.

# RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Vedo-Balsámicos** del doctor Estarriol son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.

Pidanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.  
Depósito central: **J. URIACH y C.**, Moncada, 20. — **BARCELONA**



## Descubrimiento importantísimo

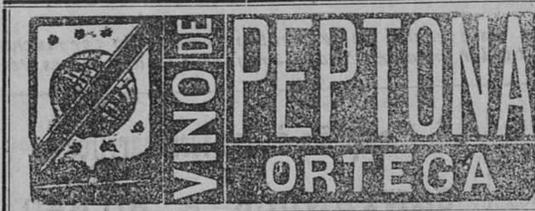
El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del **mercurio**, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido.

**A. CHARLES LAMBERT**  
Depósito General:  
**Calle Aragón 402,**  
**BARCELONA.**

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50. - La Inyección, 3'80, y el Elixir, 3'80. - De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo. - Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Aragón, 402, Barcelona.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13. - Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

## PEDRO DOMECCQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo **COGNA FINE HAMPAGNE**

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente

— **COGNAG DE PEDRO DOMECCQ** —

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, existiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.



## Los adelantos de la ciencia

han logrado que el doctor Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma, sofocación, espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis no tiene que purarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Inventor de los renombrados medicamentos  
**CASILE**

Después de las gas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad de estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis, acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas. Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.

## ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el

**PURGANTE** — de **ANDRÉS Y FABIA** —  
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:  
Inapetencias, Acideces,  
Náuseas, Indigestiones,  
Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo,  
Vaidos, Vómitos,  
Estreñimiento dolores de cabeza,  
y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

## MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilítico **COSTANZI**  
Inyección Vegetal



Inventor de los renombrados medicamentos  
**COSTANZI**  
Calle Diputación 435  
**BARCELONA**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, calculos, retenciones de orina, esci-zores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó **Inyecciones Costanzi**. También certificar que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis** si no que estriba los malos efectos que producen esas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato special con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Confites antivenéreos para quienes no queran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo **EL AIBAF SERDNA**  
(Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y **vence en el acto** a esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

—A la hora convenida, Pascual y Armando estaban en Val de Grâce, junto á su amigo Baluzot.

—Me encuentro bastante aliviado—les dijo.  
—A no ser por la poca fiebre y lo resentido que tengo el lado izquierdo, creeria que todo ha sido un sueño. ¡Con tal que el médico quiera dejarme marchar!...

—¡Caramba!—exclamó éste.—Os habéis empeñado en que rompa con las buenas formas?..

—No lo creáis, doctor, es...

—Mejor que vos sé yo lo que es, y no necesitáis decírmelo. ¡Cuando os prohibo hablar!...

—Estaría tan bien—insistió Pascual—en su casa, entre sus flores, cariñosamente asistido por...

—¡Bueno, bueno!—interrumpió el médico.

Y, ayudado de un enfermero que le acompañaba, comenzó á quitar el apósito; examinó luego la herida, moviendo la cabeza y refunfunando palabras ininteligibles.

—¡Será posible!... ¡Qué suerte tan local!...

¡Diantre!... ¡Este hombre es más fuerte que un puente de granito!... ¡El diablo le lievel!...

Colocado de nuevo el apósito, volvióse el médico hacia Pascual y le dijo sin rodeos:

—¡Tenéis solamente un buen carruaje?..

—¡Oh! Si, doctor, una gran *remise*, bien colocada sobre ejes muy resistentes. En lo interior hemos hecho poner un colchón, sábanas y almohadas; un verdadero lecho portátil...

—Veo que habéis tomado precauciones.

—Esperábamos tanto de vuestra bondad y de la vigorosa constitución de mi amigo...

—Bien hecho. Este transporte es imprudente, pero posible. Por otra parte, mañana ó pasado á más tardar, me hubiese visto precisado á transportarle al hospital Tenón, ó á cualquier otro, por no poder tenerle aquí más tiempo, razón por la cual consiento y me encargo de todo.

Los jóvenes se confundieron en cumplimientos, á los cuales Baluzot trató de asociarse, pero tuvo que callar, porque el implecable médico le impuso silencio.

dos, calzón corto, medias blancas y esca-pines. El sirviente hállase arrellanado en una butaca; tiene las piernas cruzadas y toca con los dedos una marcha sobre un velador colocado cerca de él. El amo se pasea por la estancia; su paso es irregular; sus manos se crispán de vez en cuando, y sus cejas se fruncen á las veces.

Párase de pronto ante el hombre de la librea, y exclama con voz sorda:

—¡Rayos! ¿Si no vendrán?

—¡Caramba! Como Favereau nos ha dicho por teléfono que el asunto se había dejado para las tres ó las cuatro de la tarde, por no haberse podido hacer esta mañana, hay que esperar.

—¡Esperar!... ¡Qué fácil se dice!... ¡La sangre se me agolpa en las venas!... ¿Habrá sospechado algo los Montéty?... ¿Iremos á naufragar en el puerto?

—Acaso esta tardanza provenga sencillamente de cualquiera dificultad material, sin importancia alguna. Favereau, siguiendo tu consejo, habrá pedido que le paguen en billetes del Banco de Francia, y es posible que haya